

ACTA N° 167

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 07 de Octubre de 2016, siendo las 12:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la Sesión Extraordinaria N° 167, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern por encontrarse en período de reelección el señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Alcalde	Sr. Jorge Rivas Figueroa

Se encuentra ausente la Concejala señora Mónica Colín Aravena.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además se encuentra presente la Alcaldesa subrogante señorita Angélica Sanhueza González.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Entrega oficial del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- Entrega oficial del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG año 2017.
- 3.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.
- 4.- Aprobación Subvención Municipal 2016, al Club de Rodeo Mulchén.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Entrega oficial del Presupuesto Municipal año 2017, incluye el Presupuesto de Salud y Cementerio 2017.

Segundo Punto de la Tabla

Entrega oficial del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG año 2017.

El Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa Morgenstern, menciona que se da por entregado y recibido para someter a consideración el Presupuesto Municipal año 2017, incluye el Presupuesto de Salud, Cementerio 2017 y el Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG año 2017.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.

La Alcaldesa subrogante señorita **Angélica Sanhueza**, propone un monto de \$ 900.000 a otorgar a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.

El **Presidente del Concejo Municipal**, solicita un pronunciamiento a la presente subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1009.

El **Ente colegiado**, acordó por unanimidad dar su aprobación a la Subvención Municipal Extraordinaria 2016 otorgada por la Municipalidad a la institución que a continuación se indica:

Nombre Institución	Monto \$
<p>JUNTA DE VECINOS N° 3, URBANA BERNARDO O'HIGGINS R.U.T. N° 71.995.400-6 Pers. Jurídica N° 29, año 1990, Municipalidad de Mulchén Dirección: Eckers N° 1509 Representante Legal: Miriam Ríos Garrido</p> <p>Destino: Consumos básicos: luz, agua, gas, leña, teléfono con conexión internet, gas. Artículos de oficina y aseo, honorarios secretaria.</p>	<p>900.000</p>

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal 2016, al Club de Rodeo Mulchén.

El **Presidente del Concejo Municipal**, solicita un pronunciamiento a la presente subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1010.

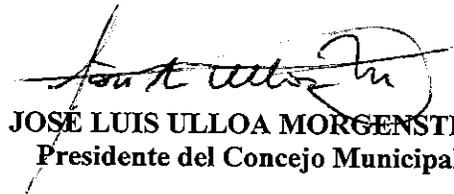
El **Ente colegiado**, acordó dar su aprobación con 5 votos a favor y uno en contra, a la Subvención Municipal Extraordinaria 2016 otorgada por la Municipalidad a la institución que a continuación se indica:

Nombre Institución	Monto \$
<p>Club de Rodeo - Mulchén Pers. Jurídica N° 540, año 1989, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 71.593.400-0 Dirección: Juan Antonio Coloma N° 202 Representante Legal: Juan Luis Guzmán Arroyo</p> <p>Destino: Financiar el arriendo de ganado, pago de transporte y compra de premios para realizar un tradicional rodeo.</p>	<p>2.000.000</p>

No habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:15 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal



JOSE LUIS ULLOA MORGENSTERN
Presidente del Concejo Municipal

SSB/frt